

Información Institucional

La **Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial (AESIA)** es una agencia del sector público estatal adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, que tiene por objeto garantizar un uso seguro y ético de la inteligencia artificial (IA) en nuestro país. La labor de la **AESIA**, junto con la de otros organismos públicos, es eliminar o reducir los riesgos que la IA puede generar en áreas como la seguridad, la integridad, la intimidad, la salud, la igualdad de trato y los derechos fundamentales de las personas.

Corresponde a la **AESIA** la supervisión, asesoramiento, concienciación y formación para la adecuada implementación de toda la normativa nacional y europea en torno al adecuado uso y desarrollo de los sistemas de inteligencia artificial.

En sus funciones de supervisión le corresponde la función de inspección, comprobación y sanción previstas en la normativa europea de Inteligencia Artificial, en concreto, el Reglamento (UE) 2024/1689 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2024.

La **AESIA** ofrecerá asesoramiento a empresas, instituciones y ciudadanos sobre el desarrollo e implementación de sistemas IA, promoverá buenas prácticas y concienciará sobre el desarrollo responsable de la IA y participará en la creación de conocimiento, formación y en la difusión de la IA ética y humanista, mostrando tanto su potencial y oportunidades para el desarrollo socioeconómico, la innovación y la transformación del modelo productivo, como los retos, riesgos e incertidumbres que plantea su desarrollo y adopción.